

# Desmontando mitos a través de las ondas

IES Villa de Níjar



**JUNTA DE ANDALUCIA**



**Pacto de Estado**  
contra la violencia de género



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES  
E IGUALDAD

## Contenido

1. Introducción.....	2
2. Desmontando mitos a través de las ondas.....	2
2.1. Objetivos.....	3
2.2. Relación de las actuaciones con las competencias clave.....	3
2.3. Recursos necesarios.....	5
2.4. Temporalización.....	5
2.5. Alumnado destinatario.....	6
2.6. Participantes.....	6
2.7. Difusión prevista de las medidas y actuaciones.....	6
2.8. Presupuesto.....	7

## 1. Introducción.

Conseguir una mayor igualdad entre hombre y mujeres es uno de los objetivos que se persigue hoy día en cualquier centro educativo. Para alcanzar dicho objetivo, hay que facilitar el acceso de nuestras alumnas a las profesiones que siguen siendo reductos masculinos y potenciar su seguridad en ellas mismas para que se sientan capaces de desempeñar un mayor papel en el ámbito público. Por ello, es necesario dentro de los centros educativos introducir medidas y actuaciones que fomenten las actitudes y capacidades devaluadas hasta ahora con respecto al papel de la mujer en la sociedad.

Por otro lado, es necesario recordar que no se entiende el concepto de igualdad del mismo modo en zonas rurales que urbanas, en zonas deprimidas que en las que no existe paro, en aquellas donde el nivel socio cultural de las familias es más elevado que en las que apenas conocen los derechos y deberes propios. Por ello, debido a las características del centro, donde existe un alto porcentaje de alumnado con un nivel socio cultural bajo o procedentes de zonas deprimidas, es aún más necesario llevar a cabo un proyecto que fomente la igualdad efectiva entre hombre y mujeres, así como la prevención de la violencia de género.

Por este motivo, se presenta el siguiente proyecto teniendo en cuenta la siguiente normativa:

- Resolución de 16 de octubre de 2019 de la dirección general de atención a la diversidad, participación y convivencia escolar para regular las medidas y actuaciones para la prevención de la violencia de género en el ámbito educativo y se establece la convocatoria para el curso escolar 2019-2020.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la Mejora de la Calidad Educativa.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Ley 3/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, modificada por la Ley 7/2018, de 30 de julio.
- II Plan estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021.

## 2. Desmontando mitos a través de las ondas.

La violencia de género es un problema actual que presenta nuestra sociedad que debemos, como centro educativo, ayudar a erradicar. Para ello, presentamos el siguiente proyecto con el objetivo de realizar actuaciones y medidas preventivas contra la violencia de género.

Diferentes estudios han demostrado que el uso de los espacios es uno de los elementos en los que se aprecian más las dificultades en el respeto a los derechos ajenos. Por ello, este proyecto consiste en crear un espacio para obtener todo lo contrario, un lugar donde la comunidad educativa pueda dialogar, denunciar y buscar solución a todas las actuaciones o situaciones en contra de la igualdad entre hombres y mujeres o que promuevan la violencia entre los mismos.

Por ello, proponemos la creación de un programa de radio mediante el cual podamos desmontar mitos que aún persisten en la sociedad actual y fomentar las relaciones saludables

corrigiendo conductas estereotipadas presentes en gran parte de nuestro alumnado. Además, se pretende colocar varias pantallas en el centro que nos permitan reforzar mediante mensajes y anuncios lo tratado en cada programa. También, crear una zona, nuestro rincón violeta, donde el alumnado pueda expresarse sobre cualquier tema que guarde relación con la dinámica del programa.

En cuanto el programa se ponga en funcionamiento, cada viernes, a la hora del recreo, estamos todos invitados a disfrutar en las ondas de veinte minutos de programa en directo. En estos programas se escuchará música que difunda la igualdad entre hombre y mujeres y la no violencia, se crearán o difundirán noticias sobre relaciones que son saludables o no, se realizarán entrevistas, etc.

La radio nos permitirá colaborar con el resto de la comunidad educativa y con elementos externos como el ayuntamiento, asociaciones de mujeres o personalidades relevantes implicadas en la lucha por la igualdad.

## 2.1. Objetivos

Los objetivos que se perseguirán con este proyecto están acordes con los establecidos en el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación y con el Plan de Igualdad del centro:

- Reflexionar y sensibilizar a la comunidad educativa acerca del significado y consecuencias de la violencia contra las mujeres.
- Proporcionar una herramienta para que toda la comunidad educativa sea capaz de expresarse y denunciar actuaciones que no conlleven a relaciones saludables.
- Conseguir que el alumnado responda de forma no violenta a la resolución de sus propios conflictos.
- Desmontar mitos sobre el reparto de tareas en el centro y en las familias y en el papel de la mujer en los puestos de representación y decisión.
- Analizar y denunciar la imagen discriminatoria contra la mujer potenciada por los medios de comunicación y la publicidad.
- Dar a conocer otro modelo de masculinidad, alejados del estereotipo tradicional basados en la correspondencia, la igualdad y la solidaridad.

## 2.2. Relación de las actuaciones con las competencias clave.

La versatilidad de un programa de radio hace posible trabajar todas las competencias clave con todo el alumnado como se muestra a continuación:

### a) Comunicación lingüística.

El alumnado mediante la participación en la creación y puesta en práctica de los programas de radio desarrollará habilidades comunicativas gracias a las cuales mejorará su competencia en comunicación lingüística.

La utilización de la radio proporciona al alumnado un contexto, a partir del cual, se realizan actos comunicativos distintos que requieren una adecuación de su propio lenguaje que les van a permitir ampliar sus conocimientos, destrezas y actitudes en un contexto diferente al de la

comunicación cotidiana. Permite poner en práctica destrezas básicas de la lengua (escuchar, hablar, leer y escribir), así como desarrollar los diferentes componentes (el componente lingüístico, el pragmático-discursivo, el sociocultural, el estratégico y el personal)

El proyecto de incorporar la radio dentro del aula no sólo contribuye al desarrollo de la competencia en Comunicación Lingüística, sino que, ayuda al desarrollo de otras competencias como se argumenta a continuación:

**b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.**

La competencia matemática se desarrollará a través de informes que se hayan trabajado en el aula o investigaciones realizados sobre violencia de género. Por ejemplo, un reportaje sobre un estudio estadístico del número de mujeres o de menores víctimas mortales de violencia de género en la última década.

**c) Competencia digital.**

Llevar la radio dentro del aula es un modo de acercar el mundo digital tan presente en la vida de los alumnos/as de una manera diferente. La realización de los programas requiere buscar información en diversas fuentes valiéndose de las TIC para ello. Deben desarrollar destrezas relacionadas con la selección, tratamiento y creación de contenidos a mismo tiempo que aprenderán a realizar un uso responsable de las TIC.

**d) Aprender a aprender.**

La radio es un medio divertido y motivador para el alumnado. El manejo de la información requiere del alumnado utilizar estrategias que le permite desarrollar un aprendizaje autónomo. Por ejemplo, sintetizar una información para elaborar una noticia radiofónica o seleccionar una música para el inicio del programa.

**e) Competencias sociales y cívicas.**

Elaborar un programa de radio requiere un trabajo en grupo donde deben distribuir tareas, intercambiar ideas o elaborar productos lingüísticos. Del mismo modo, les permite tomar conciencia de los diferentes puntos de vista y les enseña a respetar la pluralidad. Todo ello ayuda a que desarrollen unas habilidades sociales que más tarde trasladarán a sus relaciones sociales en el mundo laboral con sus compañeros.

**f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.**

Todas estas acciones exigen al alumnado ser capaz de llevar a cabo iniciativas, de ser creativo y compartir con sus compañeros sus propuestas. Con este recurso dan un nuevo sentido a aquello que aprenden y comparten, viendo crecer su autoestima al convertirse en protagonistas de este espacio de comunicación social.

**g) Conciencia y expresiones culturales.**

El proyecto acerca al alumnado a la cultura del entorno más cercano, y a una cultura más amplia que conforma su realidad social, posibilitando una valoración de la misma. Por otra parte, la realización de algunas tareas ofrecerá la posibilidad al alumnado de seleccionar productos

artísticos para la elaboración de los programas, así como la posibilidad de expresarse artísticamente.

### 2.3. Recursos necesarios.

Para la puesta en marcha del proyecto son necesarios los siguientes recursos:

- **Humanos**
  - El claustro de profesores.
  - El alumnado del centro.
- **Medios audiovisuales**
  - Mesa de mezclas.
  - Programa de edición de audio.
  - Cascos.
  - Distribuidor de cascos.
  - Micrófonos.
  - Pies de micrófonos.
  - Un ordenador portátil.
  - Altavoces.
  - Cámara de video.
  - Televisores o pantallas publicitarias.
- **Recursos espaciales**
  - Lugar donde se realizará el programa de radio.
  - Aula de informática.
  - Aula de Educación Plástica y Visual.
  - Aula de Música.
  - Aula de referencia de cada grupo.
  - Zona del patio que se dedicará a crear el rincón violeta.
- **Otros recursos**
  - Buzón para sugerencias.
  - Pintura para decorar el rincón violeta.
  - Bancos para sentarse.

### 2.4. Temporalización.

El proyecto se llevará a cabo durante el segundo y tercer trimestre de la siguiente forma:

Mes	Actuaciones a realizar
Enero/Febrero	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquisición, montaje y puesta en marcha de la emisora.</li> <li>- Elección del nombre de la emisora con participación del alumnado.</li> <li>- Concurso entre el alumnado para el diseño del logotipo de la radio (Dirigido por el departamento de Educación Plástica y Visual).</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de un rincón compuesto por un buzón donde el alumnado puede expresar sus sugerencias sobre los temas a trabajar en cada uno de los programas.</li> <li>- Componer la sintonía que abre y cierra el programa (Dirigido por el departamento de Música)</li> </ul>
<b>Febrero</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Difusión de la actividad: carteles, a través de las pantallas colocadas a tal efecto, cuenta de Instagram, página web,...</li> <li>- Formación del alumnado sobre el uso y funcionamiento de la radio escolar.</li> <li>- Creación de un Consejo de Redacción de la emisora en el que colaboren profesores y alumnos.</li> </ul>
<b>Marzo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Selección de contenidos a trabajar y creación de una programación.</li> <li>- Creación de equipos de trabajo para la realización de los diferentes programas.</li> </ul>
<b>Abril/Mayo/Junio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comienzo de la emisión de los programas.</li> </ul>

El proyecto se realiza con el propósito de tener una continuidad en los sucesivos años, de hecho, a medida que el programa se consolide se irán aumentando el número de secciones y con ello el número de programas a la semana.

## 2.5. Alumnado destinatario.

El proyecto está dirigido a todo el alumnado del centro, desde 1º hasta 4º de ESO.

## 2.6. Participantes.

Este proyecto nace con la idea de implicar a toda la comunidad educativa:

- El claustro de profesores.
- El alumnado del centro.
- Las familias, es importante hacer conscientes y partícipes de la realización y emisión de los programas ya que son parte fundamental de la comunidad educativa y un referente para nuestro alumnado.

Además, se contará con la colaboración del ayuntamiento, de las asociaciones de mujeres de la zona e incluso del alumnado de los centros cercanos para compartir las medidas o actuaciones tomadas en sus respectivos centros sobre violencia de género.

## 2.7. Difusión prevista de las medidas y actuaciones.

Cada programa realizado será escuchado todas las semanas, a partir de su puesta en marcha, en los recreos de los viernes. Además, otras herramientas de difusión serán a través de:

- Se creará un blog donde se mostrará todos los programas realizados a lo largo del curso, así como el trabajo necesario para llevar a cabo estos programas.
- La página web del centro: <https://www.iesvilladenijar.org/planes-y-proyectos/>
- Se abrirá una cuenta de Instagram con el nombre del programa de radio.

## 2.8. Presupuesto.

A continuación, se ahora un desglose de los recursos mencionados anteriormente con su precio aproximado detalla el presupuesto aproximado necesario para llevar a cabo el proyecto:

Recurso	Cantidad	Precio unitario	Precio total
Mesa de mezclas	1	550 €/u	550 €
Cascos	3	40 €/u	120 €
Distribuidor de cascos	1	200 €/u	200 €
Micrófonos	3	150 €/u	450 €
Pies de micrófonos	3	25 €/u	75 €
Ordenador portátil	1	600 €/u	600 €
Altavoces	4	200 €/u	800 €
Cámara de video	1	700 €/u	700 €
Televisión o pantalla publicitaria	2	300 €/u	600 €
Buzón para sugerencias	1	100 €/u	100 €
Bancos para exterior	2	70 €/u	140 €
Pintura			200 €
Material de aislamiento acústico			330 €
Material de papelería			100 €
Croma verde	1	30 €/u	30 €
<b>Total</b>			<b>4995 €</b>